

116290

116290

JOSÉ ALMARCHE CHIRIVELLA

español de nacionalidad, residente en Valencia, calle Nueva nº 14 (Patraix) solicita una patente de invención por 20 años en los dominios españoles por "Mejoras en la fabricación de neveras ó camaras frigorificas de uso domestico"

=====



5 Los tiempos modernos han revolucionado la vida en diversos aspectos y si bien algunos no persiguen mas finalidad que acelerarla, otros la preservan de las asechanzas de microbios nocivos a la salud que antaño se procreaban de manera alarmante.

10 La higiene ha tomado carta de naturaleza en esta contienda y en el dia puede asegurarse son los alimentos en general ingeridos por la raza humana en condiciones asepticas que no se pensaba alcanzar, pues los viveres que se expenden ya suelen ir precedidos de conservaciones frigorificas y en muchas de las viviendas se dispone de estos menesteres que ayudan a que la conservacion de la materia comestible no pierda sus cualidades higienicas. Para ello existen enseres denominados neveras que valien-

15 dose de hielo artificial, evitan que las viandas en general sufran efectos de la fermentacion pútrida.

El sistema de neveras en uso existente, resolviendo en parte la funcion a que se las destina adolece

20 de defectos capitales, los que se detallan a continuación
y al propio tiempo se verá la diferencia que existe entre
las conocidas y las del sistema que se desea patentar y es
objeto de esta memoria.

25 Las neveras antiguas están divididas en dos cuer-
pos; en uno está el deposito que contiene el agua, el hielo
y el serpentín y separado por una chapa de zinc está el
armario o deposito que contiene los viveres para su con-
servación. Como el deposito que contiene el agua es de
zinc y el agua queda estancada es por lo que el líquido
30 aludido no sale del deposito en condiciones de potabilidad
por cuanto ese deposito contiene además un recodo de latón
y un trozo de suela para evitar goteras y como consecuen-
cia sale el agua impregnada del gusto de estas materias.
Además como el hielo queda aislado del armario que contie-
ne las viandas y solamente se comunica con unos agujeros
35 practicados en la chapa que separa el hielo del armario,
la acción del hielo es imperfecta. Los aludidos armarios
en su interior están forrados de materiales porosos: Ura-
lita, Rocalla y otros, confeccionados a base de amianto y
cemento; los comestibles que se guardan en su interior el
40 olor que despiden queda impregnado en las paredes del ar-
mario y a este efecto carecen de condiciones higiénicas.



45 Observadas estas deficiencias por el recurrente,
ha estudiado la forma de subsanarlas y lo ha conseguido
satisfactoriamente como se podrá ver con la reseña que se
detalla seguidamente.

Consta esta nevera de mi invención de, un armario
de dimensiones adecuadas al uso que se destine. Este ar-
mario tendrá una puerta que hace cierre hermético y en su
interior que será chapado de cristal, existe un serpentín
50 de plomo sobre el cual se colocará el hielo.

Dicho armario tiene en su interior una parrilla de

55

chapa estañada y en su techo interior, unos ganchos metálicos también estañados para colgar los viveres que se presten a ello y poner sobre la parrilla los que no puedan estar suspendidos.

En la parte superior del aludido armario se abre una tapa y queda descubierto un depósito construido de mayólica que es donde se deposita el agua para beber.

60

Como se puede colegir por lo descrito, el serpentín y el hielo quedan dentro del armario, el hielo obra directamente sobre los comestibles conservándolos en estas condiciones de salubridad e higiene y refrescando el agua que pasa por el serpentín al grifo que como es racional se halla en el exterior de la nevera. Debido pues a las disposiciones en que se hallan las partes de que consta esta nevera y los materiales que la integran que no son porosos, puede ser limpiada extraordinariamente y las viandas que en su recinto se guardan no enrarecen su atmósfera.

65

70

Reseñadas las partes de que se compone esta nevera y las disposiciones de ellas se verá fácilmente que al carecer de piezas de latón y las metálicas que poseen estar revestidas de estaño, no pueden acoger clores ni miasmas y las materias sometidas a la conservación y refrigerado alcanzan el grado máximo de estas cualidades, necesitando para alcanzar estas bondades un gasto diario de hielo que si apenas significa unos centimos.

75

80

La parte económica se ha podido hermanar con la utilitaria pues la adquisición de este utilísimo menester doméstico por su valor reducido se hará asequible a todas las clases sociales.



N O T A

En resumen: El objeto de esta patente comprende las siguientes reivindicaciones:

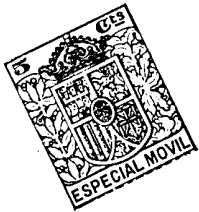
85 PRIMERA: Reivindicar la utilizacion de mayolica como parte integrante de las neveras o camaras frigorificas para uso domestico.

SEGUNDA: Reivindicar el emplazamiento del serpentín y del hielo dentro del armario-nevera aludida en la reivindicacion anterior.

90 TERCERA: Reivindicar los ganchos estañados que se habilitan para que pendan las viandas.

CUARTA: Reivindicar el chapado de cristal dentro del armario-nevera repetida.

95 QUINTA: Reivindicar por ultimo como de mi invencion propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por 20 años se solicita en España "Mejoras en la fabricacion de neveras o camaras frigorificas de uso domestico".



100 Todo segun se describe y reivindica en esta memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara

Madrid 3 Enero 1930.

Jose Alvarez